

Universidad Nacional de Córdoba

República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:36431/2014

CORDOBA, 1 6 DIC 2014

VISTO las presentes actuaciones, en las que el Hospital Nacional de Clínicas solicita aprobación de la Licitación Pública nro. 33/14 convocada para la "CONTRATACIÓN DE LA PROVISIÓN DE OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL POR UN PERÍODO APROXIMADO DE 6 MESES CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR OTRO IGUAL"; atento que se llevó a cabo de acuerdo al Modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por HNC (fs. 7/16), Dictamen de Evaluación Nº 472/14 (fs. 146/148), a las disposiciones establecidas en Decreto Nº 1023/01, Art. 25, inc. a), Decreto 893/12, art. 34 c), Ordenanzas HCS 5/13 y 1/14; atento lo informado a fs. 168/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Licitación Pública nro. 33/14 convocada para los fines indicados precedentemente y, en consecuencia, adjudicar la misma a la firma AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A., invirtiendo en ello la suma total de \$ 775.440 (Pesos setecientos setenta y cinco mil cuatrocientos cuarenta) por el período y con la imputación que se detalla en la planilla confeccionada por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional obrante a fs. 168, que en fotocopia forma parte integrante de la presente resolución.

La presente erogación será afrontada según lo informado en la Resolución del Director del Hospital Nacional de Clínicas Nº 438/14 (fs. 6).

ARTÍCULO 2°.- La Dependencia solicitante deberá dar cumplimiento a lo indicado por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional en su informe de fs. 168 -Nota 4)-.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Planificación y Gestión

Institucional.

Dr. ALBERGO E. LEÓN Secretario General Universidad Nacional de Cordoba

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 2617

168

Fecha: Expediente Nº: UNC SOLICITUD DE RESOLUCION RECTORAL 03/12/2014 0036431/2014 OBJETO: Se solicita la aprobación de la Licitación Pública Nº 33/2014 convocada para contratar la "CONTRATACIÓN DEL LA PROVISIÓN DE OXÍGENO LÍQUIDO A GRANEL. POR UN PERÍODO APROXIMADO DE 6 MESES, CON OPCIÓN A PRÓRROGA POR OTRO IGUAL" que se llevó a cabo de acuerdo al Modelo de Pliego de Bases y Condiciones Particulares elaborado por HNC (fs. 7/16), Dictamen de Evaluaicón N° 472/2014 (fs. 146/148), a las disposiciones establecidas en Decreto № 1023/01, Art. 25, Inc. a), Decreto № 893/12, art. 34 c), Ordenanza HCS № 05/2013 y Ordenanza HCS N° 01/2014. APROBACION AUTORIZACION Licit. Pública X ↓Licit. Privada Contr.Directa Motivo: Comisión de Evaluación: Arq. Cecilia Tais, Cr. José M. Scarola y Ruth Moreau. Rengiones **ADJUDICATARIOS** Importe Total Adjudicados \$ 775.440,00 AIR LIQUIDE ARGENTINA S.A. CUIT: 30-50085213-1 Notas: 1) El monto adjudicado será afrontado según lo informado en la Resolución del Director del HNC Nº 438/14 (fs.6).

meses.					•
1 '	•	á emitir la order to a lo dispuesto en	•		
5) La presente S solicitud que obra		solución Rectoral <u>re</u>	eemplaza a la		
TOTAL IMPUTACION: Laboratorio de Hemoderivados					\$ 775,440,00
IMPUTACION: La	aboratorio de He	em oderivados			
FUENTE: 12	Progr. 34	Sub-progr. 02	Prov. 00	Act. 01	Afectación 2014

Part.Parcial:

Part.princ.

2) Período de la contratación por seis meses con opción a prórrga

3) El importe total expresado corresponde a un período de seis

Inciso:

ΡM

DEP: 09

OBSERVACIONES:

TO MAREK A MAREK Anntrataciones

por otro período igual.

Lucaus hon

775.440,00

LIC. LILIANA LÓPEZ Directora Gral. de Cantrataciones Sec. Planif, y Gestión Institucional Montressigad Recional de Córdoba

SECRETARIA DE PLANIFICACION Y GESTION INSTITUCIONAL

Córdoba, 4 de Diciembre de 2014

Pase a SECRETARÍA GENERAL

Atentamente

Dr. SERGIO F. OBEID Secretario de Planificación y Gestión Institucional Universidad Nacional de Conto